

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECCION ADOQUISICIONES/

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-365-SE22, MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERV. DE PRODUCCIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL Y DE APOYO, QUILLECO 2022

DECRETO ALCALDICIO: N° 1870 .-/

QUILLECO, 28 DE OCTUBRE DE 2022

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1816 de fecha 13 de Diciembre de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO

- a) La Orden de Pedido N° 1757 con fecha 19/10/2022, emitida por Comunicaciones y Relaciones Públicas, solicitando Servicio de Producción de Evento **DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL Y DE APOYO, QUILLECO 2022**
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1848 de fecha 26 de Octubre de 2022, que Declara Inadmisibile y Autoriza trato directo para contratación Servicio de Producción Evento **DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL Y DE APOYO, QUILLECO 2022**

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-365-SE22 Adquisición mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra, Servicio de Producción de Evento **DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL Y DE APOYO, QUILLECO 2022** a la empresa **SOCIEDAD COMERCIAL ENTRELAGOS SPA RUT 76.244.944-7 LOS ANGELES** por un monto total de \$ 2.000.000 impuesto incluido.
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215-22-08-011(3), del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº: RTA/LCA/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admin. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones

=====